SECRETARÍA GENERAL Tonaya 2018 - 2021 Gobierno Municipal

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, ADMINISTRACIÓN 2018-2021

En la población de Tonaya, Jalisco; en el local que ocupa la sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, en la calle Francisco I. Madero con número 80, siendo las 8 horas del día 30 de Noviembre del año 2018, se reunieron con previa convocatoria el C. Juan Esteban Michel Terríquez, Presidente Municipal, el Lic. Raúl Arturo Martínez Rosales, Secretario General del H. Ayuntamiento; los C.C. Regidores Lic. Mariela del Rosario Grajeda Mendoza, Lic. Rosa Evelia Robles Arreola, Ing. José Orlando Flores Rosales, C. Silvia Bautista Hernández, Ing. Luis Jesús Gallardo Covarrubias, C. Rubén Díaz Arciniega, C. Librado Vizcaíno Álvarez, C.P. María Elena Grajeda Larios, C. Jaime Pineda Estrella y la C. Sandra Avalos Ramírez, Síndico Municipal; todos ellos miembros del H. Ayuntamiento, administración 1018-2021 y con fundamento en el Artículo 47, fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dan cita para celebrar la presente sesión con el carácter de ordinaria, la cual forma parte del libro 1 de éste Ayuntamiento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

El Secretario General nombra lista de asistencia, constatándose de la presencia del C. Juan Esteban Michel Terríquez, Presidente Municipal, los C.C. Regidores Lic. Rosa Evelia Robles Arreola, Ing. José Orlando Flores Rosales, Ing. Luis Jesús Gallardo Covarrubias, C. Rubén Díaz Arciniega, C. Librado Vizcaíno Álvarez, C. María Elena Grajeda Larios, C. Jaime Pineda Estrella y Lic. Mariela del Rosario Grajeda Mendoza. Existiendo quórum legal, se declara instalada la primera sesión de Ayuntamiento, administración 2018-2021, correspondiente al día 02 del mes de Octubre del año 2018 y validos los acuerdos que en la misma se tomen. Posteriormente se incorporaron la C. Sandra Avalos Ramírez, Síndico Municipal y la C. Silvia Bautista Hernández

II. Lectura y aprobación del orden del día.

Secretario General da lectura al orden del día, para posteriormente someterlo a votación para su debida aprobación y ejecución. El punto es aprobado por unanimidad.

III. Lectura y aprobación del acta anterior.

El Secretario General da lectura al acta anterior, correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, Administración 2018-2021, con fecha de 10 de Octubre de 2018. Después de comentar algunos detalles, finalmente el punto es aprobado por unanimidad.

IV. Solicitud de aprobación de la conformación de la Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos.

El Secretario General expone al Pleno el punto fundamentando: "Nos basamos en la ley para la conformación de ésta comisión, es la encargada del registro y regularización de terrenos, títulos y escrituras; en este caso este punto sería una doble aprobación, la primera, sería la conformación total de la Comisión". La cual quedó conformada por:

C. Juan Esteban Michel Terríquez, Presidente Municipal.
C. Sandra Avalos Ramírez, Síndico Municipal.
Lic. Raúl Arturo Martínez Rosales, Secretario General.
Lic. Wilfredo Chávez Álvarez, Director de Catastro.
C. Mariela del Rosario Grajeda Mendoza, Regidor por PMC.
C. Rubén Díaz Arciniega, Regidor por PRI.
C. Librado Vizcaíno Álvarez, Regidor por PRD.

La segunda aprobación del punto, la apertura aun nuevo cargo dentro del ayuntamiento, el cargo es honorifico, es decir, no se tendría que cubrir un sueldo por parte del

Ayuntamiento, sino que su pago se toma en cuenta dentro de los costos del servicio y cubriría según su trabajo. Exponiendo como propuesta para el cargo de Secretario Técnico de la Comisión el Ing. Hugo Isaac Mateos Naranjo.
Se analiza y se comenta el punto por el pleno hasta agotar dudas e inconformidades. Finalmente el punto es aprobado por unanimidad.

V. Solicitud de actualización del Consejo de Protección Civil Municipal.

El secretario pide autorización para la participación del director de Protección Civil el C. Marín Aguilar Villegas, así como de su auxiliar, José Brasil Rodríguez, quienes exponen el punto al pleno. Quedando conformado el consejo conformado por:
C. Juan Esteban Michel Terríquez, Presidente.
Lic. Raúl Arturo Martínez Rosales, Secretario.
Sandra Avalos Ramírez, Síndico.
C. Marín Aguilar Villegas, Secretario Técnico.
Lic. Rosa Evelia Robles Arreola, Regidor.
Ing. José Orlando Flores Rosales, Regidor.
Ing. Luis Jesús Gallardo Covarrubias, regidor.
C. Rubén Díaz Arciniega, Regidor.
C. Librado Vizcaíno Álvarez, Regidor.
C. María Elena Grajeda Larios, Regidor.
C. Jaime Pineda Estrella, Regidor.
Lic. Mariela del Rosario Grajeda Mendoza, Regidor.
C. Marín Aguilar Villegas, Director de Protección Civil.
Ing. Fernando Isidoro Rosales Rosales, Director de Obras Públicas.
C. Edgar Ulices Michel Rodríguez, Encargado de la Hacienda Municipal.
Lic. Ivette Preciado Díaz, Directora de DIF.
C. Víctor Soto Salvatierra, Director de Servicios Generales.
C. Maximiliano Paz Arciniega, Director de Desarrollo Social.
C. Marcela Pineda Cuevas, Directora de Ecología.
MCP. Enrique Díaz Horta, Medico Municipal.
C. Noé Ramón Rodríguez Michel. Director de Comunicación Social.
Se aclaran dudas y se exponen comentarios, para posteriormente someterlo a la votación del pleno. El punto es aprobado por unanimidad.

VI. Solicitud de aprobación de acuerdos y condiciones que mediarán en el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal.

El Secretario general expone el punto diciendo "es un requisito estatal, son los mismo acuerdos que se han manejado" y procede a dar lectura a los acuerdos. Quedando estructurados de la siguiente manera:

Primero: El local que cuenta con 157 m2 y ubicado en la calle Juárez número 130 de la colonia Centro en Tonaya, Jalisco queda afectado para uso exclusivo de biblioteca pública.

Segundo: Este H. Ayuntamiento, se compromete a contratar y remunerar al personal bibliotecario y de apoyo que se encargue del funcionamiento de dicha biblioteca, así como facilitar los traslados del personal para su capacitación.

Tercero: Este H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario de la biblioteca.

Cuarto: Este H. Ayuntamiento se compromete a dotar de mobiliario y equipo de cómputo necesario a la biblioteca de referencia así como la de conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales.

Quinto: Este H. Ayuntamiento, se compromete a dar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario al local, así como reparar el mobiliario, equipo y los libros que lo requieran.

Sexto: Este H. Ayuntamiento se compromete a realizar el pago de los servicio de la luz, agua e internet.

SECRETARÍA GENERAL
Tonaya
2018 - 2021
Gobierno Municipal

SECRETARÍA GENERAL
Tonaya
2018 - 2021
Gobierno Municipal

Séptimo: Este H. Ayuntamiento, se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura.

Octavo: Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral. Deberá realizarse con previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación, debe proteger en conjunto con la bibliotecaria el mobiliario, equipo y acervos de la biblioteca.

Noveno: Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda para que se aplique de manera permanente programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y trabajadores de la institución. Es también su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestros y desastres naturales.

Décimo: Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, (en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación) para reasignarlo a otra biblioteca.

Onceavo: Bajo ninguna circunstancia la biblioteca podrá ser reubicada de manera unilateral. Deberá realizarse con previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación (Federal, Estatal y Municipal).

Doceavo: Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que por cambio de autoridades debe refrendarse y ratificarse la presencia de Acta de Cabildo.

De conformidad en los acuerdos establecidos, el punto es aprobado por unanimidad.

VII. **Solicitud de aprobación de la conformación del Comité de Feria Taurina "Así es Tonaya 2018-2019".**

El comité está conformado por:
Víctor Soto Salvatierra, como Presidente
Lía Gabriela Ramírez Avalos, como Secretaria.
Ignacio Ramírez Avalos, como Tesorero.
Estas son las personas encargadas de la administración de la feria de estas fechas. Surgen algunas dudas e inconformidades por parte de algunos Regidores, específicamente el C. Librado Vizcaíno Álvarez y la C. María Elena Grajeda Larios, quienes solicitan ser informados con anticipación y exigen ser tomados en cuenta para decidir cuestiones que les competen. Se sigue tratando el tema hasta agotar dudas y comentarios. Finalmente el punto es aprobado por mayoría al obtener 8 votos a favor.

VIII. **Solicitud de aprobación para utilizar espacios deportivos como área de publicidad.**

El secretario sede el uso de la palabra al Regidor Luis Jesús Gallardo Covarrubias, quien expone el punto al resto del Pleno fundamentando "Se hizo un análisis con el director y promotor de deportes, para buscar la manera de obtener recursos para apoyar al deporte, se pretende utilizar los espacios para ofrecer a los negocios poner su publicidad, se les va ofrecer cierto espacio, se les va a hacer un contrato sobre un año, de enero a diciembre donde establezca la cantidad". Se van a pintar bardas internas de las instalaciones deportivas y también se colocarán lonas con publicidad en los alambres que cercan las canchas.
El Regidor Librado Vizcaíno Álvarez comenta sobre el consejo regulado por imagen urbana que se debe respetar y tomar en cuenta, a lo que el presidente Municipal responde que se puede tratar de modificar, justificando la intención de la propuesta. Se sigue tratando el asunto hasta llegar agotar dudas y comentarios para finalmente someterlo a votación, teniendo como resultado la aprobación del punto por mayoría, obteniendo 8 votos a favor.

SECRETARÍA GENERAL
Tonaya
2018 - 2021
Gobierno Municipal

IX. Asuntos varios.

La Regidora María Elena Grajeda Larios, solicita información sobre la recepción de la administración, misma que parcialmente se le comenta, llegando al acuerdo de hacer la entrega de reporte cuando se tenga estructurado completamente.

El Regidor Jaime Pineda Estrella expone al pleno un asunto referente al Médico Municipal, fundamentando que debe ofrecer el servicio como se ha acordado, independientemente de que haya medicina o no, en lo que participa y justifica el Presidente Municipal, pidiendo a los regidores gestionar y buscar la manera de solucionar las faltas en cuanto a los servicios, ya que es responsabilidad de todos. Se sigue tratando el asunto hasta agotar comentarios.

El Regidor Librado Vizcaíno Álvarez entrega por escrito y expone al pleno la aclaración de adeudos de la administración 2015-2018, exponiendo el tema y tratándolo por varios integrantes hasta agotar el asunto.

Se expone al pleno el asunto, de obras públicas, ya que el Regidor Librado Vizcaíno Álvarez lleva a cabo algunas obras fuera de tiempo, se habla de lineamientos y se llega al punto de tomar acuerdos para llevar a cabo este tipo de situaciones de la mejor manera.

La Regidora Mariela del Rosario Grajeda Mendoza extiende la invitación al pleno, para asistir a la toma de protesta del Gobernador entrante el Ing. Enrique Alfaro.

X. Clausura de la sesión.

El secretario General anuncia el último punto del orden del día y le pide al Presidente Municipal que proceda a dar clausura a la sesión.

El Presidente Municipal cierra la sesión diciendo: "siendo las 10:02 del día 30 de Noviembre del año 2018 doy por concluida esta segunda sesión ordinaria de Cabildo, muchas gracias".

ATENTAMENTE

Firmas de conformidad

Tonaya, Jalisco a 02 del mes de Octubre del año 2018

C. JUAN ESTEBAN MICHEL TERRÍQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Rosa Evelia Robles.

LIC. ROSA EVELIA ROBLES ARREOLA
REGIDOR

LIC. MARIELA DEL ROSARIO GRAJEDA MENDOZA
REGIDOR

J. Orlando Flores

ING. JOSÉ ORLANDO FLORES ROSALES
REGIDOR

Librado Vizcaíno A.

C. LIBRADO VIZCAÍNO ÁLVAREZ
REGIDOR

C. SILVIA BAUTISTA HERNÁNDEZ
REGIDOR

ING. LUIS JESÚS GALLARDO COVARRUBIAS
REGIDOR

C. MARÍA ELENA GRAJEDA LARIOS
REGIDOR

C. JAIME PINEDA ESTRELLA
REGIDOR

C. RUBÉN DÍAZ ARCINIEGA
REGIDOR

C. SANDRA AVALOS RAMÍREZ
SÍNDICO

LIC. RAÚL ARTURO MARTÍNEZ ROSALES
SECRETARIO GENERAL DE AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA GENERAL
Tonaya
2018 - 2021
Gobierno Municipal